



INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA.

CAYAMBE: Panamericana Norte Km. 1 Teléfonos: 2361 914 / 2362 428 Fax: 2361 917
Cedulas: 0991 441 257 / 0991 553 380 / 0997 104 162 QUITO: 2401 707 / 0997 600 037 email: fernandocazon@hotmail.es
email: invin2000@andino.net / info@invinseguridad.com IBARRA: 062 630 983 / 0997 600 409 email: floribonaf412@hotmail.com
EL QUINCHE: 2120 122 / 0997 097 210 email: santiflorca@hotmail.com TULCAN: 062 386 189 / 0997 600 059 email: idinsintulcan@gmail.com

Cayambe, 17 de marzo del 2014

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVIN
Presente.-

SR. CARLOS EFRAIN HERRERA ENRIQUEZ, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA., ante Uds., me dirijo con un cordial saludo y me permito poner en su conocimiento el siguiente informe de actividades realizadas por nuestra Compañía, durante el ejercicio económico correspondiente al 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año dos mil trece.

EN EL ÁREA OPERATIVA:

Iniciamos en el mes de enero del año dos mil trece, prestando los servicios complementarios de Vigilancia- Seguridad con nuestra oficina matriz en la ciudad de Cayambe; con las sucursales en las ciudades de: Quito, El Quinche, Otavalo, Ibarra, Tulcán y Sucumbios; y con las Agencias en las ciudades de: Napo, Orellana, Cuenca, Esmeraldas, Tungurahua, Machala, Guayaquil, Portoviejo, Santo Domingo de los Sábiles y Latacunga.

Me permito indicar algunos cambios en el proceso de operaciones:

El lunes 7 de enero, en la empresa Merino Roses se inicia con un vigilante de refuerzo de 12h00 nocturnas; el martes 22 de enero, se inicia en la finca Maria Bonita con un vigilante de refuerzo de 12h00 nocturnas, Se termina el servicio en Dulac el puesto de 09h00.

El 2 de febrero del presente año, se coloca un refuerzo en la florícola Olimpo Flowers, hasta el 28 de febrero del 2013.

Desde el 26 de marzo del 2013, se inicia en Nestlé del Ecuador, Fca. Cayambe, con un puesto servicio de 08h00 a 18h00; el 27 de marzo se da servicio con un puesto de 24h00, en el Banco de Pichincha Móvil, en esta misma fecha en el Parque San Mateo se inicia la prestación de los servicios con un puesto de 24h00.

El 4 de abril se inicia en la Fiscalía con un puesto de 12 horas diurnas, en la empresa Flomare se inicia se aumenta un vigilante en el horario nocturno, se retira el servicio diurno en la Hacienda Nápoles; En Rosa Prima se termina el contrato.

El 15 de mayo se inicia en Agroservicios Andinos con un puesto de 24h00; se inicia el servicio de vigilancia en la finca Fiscela Flowers con un puesto de servicio de 24h00; se inicia en la finca Mistig Flowers con un puesto de 24h00; En la finca Bella Rosa II se inicia con un puesto de servicio los días sábados y domingo.





INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA.

CAYAMBE: Panamericana Norte Km. 1 Teléfonos: 2361 914 / 2362 428 Fax: 2361 917
Celulares: 0999 441 237 / 0999 553 580 / 0997 104 162 QUITO: 2401 707 / 0997 600 037 email: lrrmandayazan@hotmail.es
email: invin2000@andina.net / info@inyloseguridad.com IIRARRA: 062 630 953 / 0997 600 403 email: floribama1412@hotmail.com
EL QUINCHE: 2120 122 / 0997 097 210 email: santiforce@hotmail.com TULCAN: 062 986 189 / 0997 600 159 email: hhuvinulcan@gmail.com

El 1 de junio, se inicia el servicio en la empresa AAASA Corporation con un puesto de servicio de 12 horas diurnas; en la empresa Anny Roses solicitan un servicio de vigilancia de 24 horas por tres días, por motivo de paseo anual; el 5 de junio se inicia los servicios de vigilancia en la Yapa con un puesto de servicio de 9 horas diurnas.

El 2 de julio, en la empresa Flormare se ubica un refuerzo durante la noche; se envía a Nestlé - Fca. Cayambe 5 vigilantes para que labore de 08H00 a 14h00; el 6 de julio, se presta los servicios de vigilancia con 30 vigilantes en un evento organizado por Nápoles Shopping.

El 1 de agosto, se presta los servicios en la Fiscalía, con un puesto de 12h00 diurnas.

El 7 de septiembre, en la empresa Aaasa Corporation, se suspende un puesto de servicio de 12h00 nocturnas. el 9 de octubre en la empresa Flores Cotopaxi se envía un guardia por 6 horas.

El 16 de octubre se inicia prestando los servicios en la empresa Sisapamba Rosas con un puesto de 16h00, en esta misma fecha en la empresa Falcon Farms - Finca Camila prestaron los servicios de vigilancia cuatro guardias hasta el 11 de noviembre.

El 2 de noviembre se presta los servicios con 20 vigilantes en un evento, en el edificio de Nápoles Shopping.

El 1 de diciembre se inicia el servicio en la empresa PRONACA con un puesto de 24h0. el 8 de diciembre se termina el contrato en la Hacienda Lourdes.

EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA:

El 1 de enero del año dos mil trece, se inicia en forma normal las actividades en razón de que nuestro objeto social y nuestra actividad económica se desarrolla en forma permanente, es decir durante las 24h00, todos los días de la semana, por lo tanto no existen feriados, ni fines de semana.

Adicionalmente se han llevado algunas actividades sobre todo en las fiestas de Cayambe, donde la empresa ha participado en algunos eventos sociales, deportivos, culturales y sobretodo ayudando operativamente en todo lo relacionado con la seguridad de dichos eventos.

La empresa también ha participado en algunos eventos deportivos como es la participación en el campeonatos de Ecuavoley a nivel Nacional organizado por la Asociación de Periodistas Deportivos de Pichincha, logrando el título de campeones. También la empresa ha participado en campeonatos de Indorúbol, en los cuales se ha dado la colaboración y auspicio respectivos a los equipos participantes.

Se han efectuado algunos cursos de capacitación y seminarios del personal Administrativo y Operativo de la Empresa, con la participación de empresa privada y organismo del sector público como es el Cuerpo de Bomberos de Cayambe.

En el mes de Diciembre se hizo el agasajo Navideño a todo el personal de la Compañía.

EN MATERIA ECONÓMICA:

Debó indicarles que en este año no se han hecho adquisiciones significativas que representen cambios substanciales en nuestros activos, se ha realizado adquisiciones y compras de bienes muebles enseres, se realizó la compra de un ómnibus marca Hino.





INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA.

CAYAMBE: Panamericana Norte Km. 1 Teléfonos: 2361 914 / 2362 428 Fax: 2361 917
Celulares: 0999 441 217 / 0999 553 380 / 0997 104 162 QUITO: 2401 707 / 0997 690 037 email: fernandusuzan@hotmail.es
email: invin2000@andinet.net / info@invinseguridad.com BARRA: 062 630 983 / 0997 601 409 email: lbarrabona1412@hotmail.com
EL QUINCHE: 3120 122 / 0997 697 210 email: santifccc@hotmail.com TILCAN: 062 986 189 / 0997 600 859 email: hbinvincia@gmail.com

color blanco y verde; una camioneta, marca Chevrolet, Modelo: D-Max CRDI STD 3.0 CD 4X2 TM DIESEL, color Blanco; una camioneta Chevrolet, Modelo: LUV-D-MAX TM 3.0 4X4 DIESEL CD EXTREME, color blanco, doble cabina; un vehículo, Chevrolet, Modelo Aveo Family STD 1.5 4P, color blanco, clase Automóvil; se han adquirido radios de comunicación, Marca Kenwood, Radio ICOM, Radios Motorolas, Radio Portátil EP350 TL 99CH AW UHF.

EN EL AREA SOCIETARIA.

No se han llevado a cabo cambios, contratos o cuerdos que modifiquen la situación societaria de la Empresa.

EN EL AREA DE PROPIEDAD INTELECTUAL -

Nuestra empresa la compañía INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA., respeta los derechos de autor y los de propiedad intelectual, los programas contable y de monitoreo cuentan con las respectivas licencias de operación y funcionamiento respectivos.

EN EL AREA LABORAL Y SOCIAL.-

También me permito indicar que en la parte laboral y social la Empresa ha realizado el pago puntual de las remuneraciones mensuales a sus trabajadores; por otra parte, como está establecido como política de la Empresa cumplir con todas las disposiciones legales emitidas por las autoridades de control del Estado, se procedió con las afiliaciones de todo el personal nuevo desde el primer día de su ingreso a laborar; cabe indicar que los pagos de planillas del IESS se lo ha realizado en forma mensual y oportuna, cancelando también al IESS los valores correspondientes a fondos de reserva para las personas que han pedido acumulación; en cambio, al personal que no ha pedido acumulación se les está cancelando en forma mensual incluyendo este beneficio en el roles de cada mes; en el mes de abril se canceló los valores correspondientes a utilidades; el pago del Décimo Cuarto Sueldo se lo realizó en el mes de Agosto del 2013 y finalmente se canceló en el mes de diciembre los valores correspondiente al Décimo Tercer Sueldo.

En este informe se encuentran especificadas las distintas actividades que hemos desarrollado durante el ejercicio económico del año dos mil trece y que gracias a su confianza y apoyo se han ejecutado un sin número de labores, pensando siempre en el beneficio de la Empresa y de nuestros mutuos intereses.

Sin otro particular, en espera de sus importantes comentarios y de su aprobación, me suscribo de usted.

Atentamente,

Sr. Carlos Herrera E.
GERENTE GENERAL

